

38	D. Damián Cano Rosera C/ Miguel Hernandez nº 5 Pulpi	Pulpi	Regadio	132
39	Intano S.A. Desconocido	Pulpi	Secano	59
40, 41 y 42	D. Damián Muñoz Haro C/ Acacia nº 5 Pulpi	Pulpi	Regadio	243
43	D. Luis Muñoz Zamora Desconocido	Pulpi	Regadio	59
44	D ^a . Isabel Muñoz Zamora C/ Sabañ nº 2 Pulpi	Pulpi	Regadio	38

SUMA AL ORIGEN 28.051

Nº DE PARCELA	PROPIETARIOS Y DOMICILIO	TERMINO MUNICIPAL	TERRENO / NATURALEZA	SUPERFICIE m2.	Nº DE UNIDADES
45	D. Esteban Muñoz Zamora Avda. Escolares Pulpi	Pulpi	Regadio	17	
46	D. Rafael Gallego Lopez C/ Acacia nº 10 Pulpi	Pulpi	Regadio	29	

47	D. Martín Lucena Alonso Desconocido	Pulpi	Regadio	25
48	D. Antonio Peregrin Martínez Finca Los Pirus Pulpi	Pulpi	Regadio	481
49	Remé	Pulpi	Vivienda	207
SUMA AL ORIGEN				28.810

Almería, 8 de marzo de 1991.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoyo.

RESOLUCION de 8 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Almería por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras que se citan. (JA-3-AL-180).

Habiéndose aprobado el 25 de enero de 1990, el proyecto «Obra de fábrica sobre el Río Andarax en la CP ALP-812», esta Delegación Provincial, somete a información pública la relación de propietarios afectados, para que en el plazo de quince (15) días, puedan los mencionados propietarios o interesados, formular por escrito ante esta Delegación, sita en la calle Hermanos Machado, nº 4, planta 6, o en el Ayuntamiento de Almería, cuantas alegaciones consideren oportunas.

RELACION DE PROPIETARIOS				
PARCELA Nº	PROPIETARIO	UBICACION T.M.	OBJETO A EXPROPIAR	
			SUPERFICIE (M ²)	CALIFICACION
18				
30a	HEREDEROS DE JUAN JIMENEZ HERRERIAS.....	MARINAS (ALMERIA)	56,00	CEREAL.
30b	HEREDEROS DE JUAN JIMENEZ HERRERIAS.....	MARINAS (ALMERIA)	75,00	BALSA.
30 h	HEREDEROS DE JUAN JIMENEZ HERRERIAS.....	MARINAS (ALMERIA)	85,00	ERIAL (PASTOS)
30 v	HEREDEROS DE JUAN JIMENEZ HERRERIAS.....	MARINAS (ALMERIA)	135,00	ERIAL (PASTOS)
52	HEREDEROS DE JUAN JIMENEZ HERRERIAS.....	MARINAS (ALMERIA)	358,00	CEREAL.
69a	AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	MARINAS (ALMERIA)	272,00	ERIAL.
70	HEREDEROS DE JUAN JIMENEZ HERRERIAS	MARINAS (ALMERIA)	536,50	ERIAL (PASTOS)
19				
1a	HEREDEROS DE JOSE VALLE PEDRAJA	EL BOBAR (ALMERIA)	960,50	ERIAL (PASTOS)
107a	HEREDEROS DE JOSE VALLE PEDRAJA	EL BOBAR (ALMERIA)	337,50	ERIAL (IMPROD.)

Almería, 8 de marzo de 1991.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoyo.

RESOLUCION de 12 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública el estudio informativo que se cita. (JA-El-MA-115).

El Estudio Informativo «Itinerario Colmenar a Marbella. Tramo: Casabermeja-Coin. Clave: JA-El-MA-115» ha sido aprobado técni-

camente con fecha 25 de enero de 1991.

De acuerdo con lo prevista en la vigente Ley de Carreteras, Artº 10.4, se abre un trámite de información pública durante un período de treinta días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, durante este período se podrán presentar observaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general y sobre la concepción global del trazado.

Asimismo se abre un período de información pública del mismo plazo, a fin de que cuantos tuvieren interés puedan examinar el Estudio de Impacto Ambiental que acompaña al Proyecto.

El Proyecto podrá examinarse en las oficinas del Servicios de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sita en el Paseo de

la Farola 7 de Málaga, y las observaciones podrán presentarse indistintamente en la Delegación (Edificio de Servicios Múltiples. Avda de la Aurora s/n o en el Paseo de la Farola 7).

Málaga, 12 de marzo de 1991.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre expediente de expropiación forzosa.

Habiendo sido declaradas de utilidad pública con fecha 31 de enero de 1990, a los efectos prevenidos en el artículo 9 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, las obras comprendidas en el proyecto J.A.-2-GR-178, «Acondicionamiento del Tramo Punte sobre el Guadalfeo-Torvizcón en la C.C.-332», en los Términos Municipales de Orgiva y Torvizcón.

Esta Delegación Provincial, en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y el Decreto 4/1985, de 8 de enero, por el que se atribuyen determinadas facultades a los Organos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado someter a Información Pública la relación de afectados, bienes y derechos.

A tal efecto, los titulares de bienes y derechos afectados por la expropiación, durante el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tendrán expuesta la citada relación en las oficinas de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada, sitas en Avda. de Madrid número 7, 4ª planta, así como en los Ayuntamientos cuyos Términos Municipales se ven afectados, a fin de que por los mismos se puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Granada, 8 de marzo de 1991.- El Delegado, Pedro-Julián Lara Escribano.

RELACION DE INTERESADOS

TERMINO MUNICIPAL DE ORGIVA

Nº PARCELA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	M2 SUPERFI
2	Ayuntamiento de Orgiva	Monte Bajo	930
3	" " "	" "	110
4	" " "	" "	5.980
5	" " "	" "	120
6	Compañía Minera Peñarroya	Erial	3.630
7	Ayuntamiento de Orgiva	Monte Alto	850
8	" " "	Monte Bajo	2.330
9	" " "	Monte Alto	10.640
10	Caseta Peones Camineros	Caseta	182
11	Ayuntamiento de Orgiva	Monte Alto	2.840
12	" " "	" "	4.060
13	" " "	Monte Bajo	4.540
14	" " "	" "	2.750
15	" " "	" "	6.670
16	" " "	" "	240
17	" " "	" "	14.425
18	" " "	" "	1.650
19	" " "	" "	1.010
20	" " "	" "	1.680
21	" " "	" "	6.340
22	" " "	" "	3.150
23	" " "	" "	1.730
24	" " "	" "	3.640
25	" " "	" "	2.620
26	Desconocido	Almendros y Tierra de Cultivo	620
27	"	"	10.280
28	"	Tierra de cultivo	2.100
29	"	Almendros y tierra de cultivo	2.490
30	"	Tierra de cultivo	17.610
31	"	Almendros	3.770

TERMINO MUNICIPAL DE ORGIVA

Nº PARCELA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFI
32	Ayuntamiento de Orgiva	Pinos y Monte Bajo	10.490
33	" " "	Pinos	8.310
34	" " "	"	1.340

35	Francisco Puertas	Monte Bajo	3.240
36	" " "	" "	1.122
37	Ayuntamiento de Orgiva	Pinos	1.990
38	I.A.R.A.	"	8.340
39	Francisco Puertas	Monte Bajo	3.920
40	I.A.R.A.	"	15.660
41	Francisco Puertas	"	4.210
42	I.A.R.A.	"	3.530
43	Herederos de Antonio Suarez Puertas	"	340
44	Manuel Puertas	Tierra de cultivo y monte bajo	1.170
45	I.A.R.A.	Monte Bajo	11.940
46	Francisco Puertas	"	4.930
47	Gregorio Hurtado	"	7.090
48	I.A.R.A.	Pinos	9.890
49	" " "	"	1.940
50	" " "	"	5.560
51	" " "	"	1.900

TERMINO MUNICIPAL DE TORVIZCON

Nº PARCELA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFI
52	Consortio Ayuntamiento de Torvizcón. IARA	Pinos	1.390
53	" " "	"	4.400
54	" " "	"	2.260
55	" " "	"	830
56	" " "	"	3.220
57	" " "	"	3.800

TERMINO MUNICIPAL DE TORVIZCON

Nº PARCELA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFI
58	Consortio Ayuntamiento de Torvizcón. IARA	Pinos	25
59	" " "	"	2.510
60	Manuel Moreno Ruiz	Monte Bajo	2.560
61	" " "	" "	1.210
62	" " "	" "	270
63	" " "	" "	3.250
64	" " "	" "	2.420
65	Francisco González Alvarez	" "	6.180
66	Francisco González Alvarez	" "	150
67	Bernardino González Alvarez	" "	1.650
68	Antonio Puga Jiménez	" "	650
69	Bernardino González Alvarez y Antonio Muriel González	" "	4.710
70	Antonio Puga Jiménez	" "	920
71	Matías Sabio López	Almendros	1.970
72	Matías Sabio López	Olivos	2.630
73	Matías Sabio López	Monte Bajo	980
74	María Rodríguez Jiménez	" "	2.160
75	José Gómez Cabrera	" "	860
76	José Gómez Cabrera	" "	1.900
77	María Rodríguez Jiménez	Tierra de cultivo y Almendros	530
78	Ernesto Correa de los Ríos	Monte Bajo	4.570
79	Herederos de Francisco López López	Monte Alto	1.390
80	Diego Rodríguez Romera	" "	1.670
81	Francisco Luque González	Monte Bajo	670
82	Luis Castillo Muriel	Tierra de cultivo y Almendros	110
83	Luis Castillo Muriel	" " "	1.040
84	Antonio Alvarez Díaz	Monte Bajo	570
85	Diego Rodríguez Romera	" "	100
86	Francisco Luque González	Tierra de cultivo y Almendros	480

TERMINO MUNICIPAL DE TORVIZCON

Nº PARCELA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFI
87	Luis Castillo Muriel	Tierra de Cultivo y Almendros	1.330
88	Gregorio Hurtado Ruiz	" "	220
89	Nicolás Martín Sánchez	" "	260
89.1	Nicolás Martín Sánchez	" "	570
90	Alfredo Carrasco Carmona	Terreno de Cultivo, Almendros y Monte Bajo	1.960
91	José García Fernández	Terrenos de Cultivo y Almendros	230
92	Antonio Arraez Muriel	Tierra de Cultivo	2.460
93	Andrés Martín Romera	Monte Bajo	2.850
94	José Antonio López Rodríguez	Tierra de Cultivo	3.920